

IQUIQUE, 19 de junio del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 1.090.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 166 del Director General de Asuntos Estudiantiles, de fecha 10.06.2014, que solicita la emisión del presente instrumento:

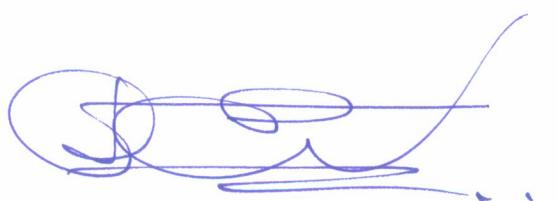
DECRETO:

1.- Otórgase beneficio de Jardín Infantil o Sala Cuna, por un monto de \$23.000.- (veintitres mil pesos) por los meses de abril a julio, a los estudiantes que se individualizan a continuación, para cubrir atención básica de hijos menores.

	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	DV	CARRERA	Cod. Carrera
1	CASTELLANOS CARRERA	MARCIA TAMARA	16349602	K	TRABAJO SOCIAL	2359
2	GONZALEZ URRRA	FRANCISCA BELEN	17500724	5	PED. EDUCACIÓN BÁSICA	2329
3	GUZMAN TERAN	MILENKA ROCIO	17430864	0	TRABAJO SOCIAL	2359
4	PARRA CALDERON	DANIELA FERNANDA	18899352	4	CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR	2363
5	VERGARA ESCOBAR	MIRIANA ANTONELLA NAKITA	17432402	6	ENFERMERIA	2326
6	BOLADOS ESPINOZA	TERESA DEL CARMEN	11902246	0	TEC. NIVEL SUP. EN ADM. DE EMPRESAS	2058
7	CARO IBARRA	CLAUDIA ARIELA	16592946	2	RELACIONES PUBLICAS	2081
8	PAEZ ROJAS	PEDRO NAZARETH	16351970	4	PREVENCIÓN DE RIESGOS	2085
9	SAEZ SALAVERRY	CRISTIAN ALEJANDRO	15925350	3	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	2015

2.- El monto asignado deberá ser imputado al código de gestión Jardín Infantil Federación de Estudiantes IQUD10PRE-010402010118.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2014.
GSB/SEG/rec

23 JUN 2014